



R- DNAT - 2018 - 0228

Salta, 23 de marzo de 2018

EXPEDIENTE Nº 10.736/2017

**VISTAS:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 54, elevado por la estudiante Daira Nahir Aban Moreyra - LU: 414.098, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – Plan 2013, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesis, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 57, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la estudiante se encuentra en condiciones para acceder a la presentación de su tema de Tesis, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 5º, inc. a) Anexo I de la resolución CDNAT-2013-0343, aprobación del reglamento vigente.

Que a fs. 58, la Comisión de Tesina y Actividades Acreditables de la Escuela de Biología y la Escuela de Biología aconsejan aprobar el tema de tesis, aprobar la designación de la dirección y el tribunal evaluador.

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE - DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- APROBAR** el tema y plan de trabajo que como Tesina desea desarrollar la estudiante Daira Nahir Aban Moreyra- LU: 414.098, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 2013, titulada: “Monitoreo de *Aedes Aegypti* para la planificación de intervenciones anti vectoriales en San Ramón de la Nueva Oran, Salta, Argentina”.

**ARTICULO 2º.- PRESTAR** conformidad para que actué en carácter de Director de Tesis el Dr. Jose Fernando Gil y como Codirector el Dr. Julio Nassor.

**ARTICULO 3º.- DEJAR** establecido que, para la ayuda económica solicitada la recurrente deberá presentar su pedido a la Dirección de la Escuela de Biología para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

**ARTICULO 4º.- DESIGNAR** el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de tesina de la estudiante Daira Nahir Aban Moreyra- LU: 414.098, con los siguientes docentes:

TITULARES: DRA. VERONICA OLIVO  
LIC. CARLOS HOYOS  
DR. RUBEN CARDOZO  
SUPLENTES: DRA. BELEN CAVA  
MAG. LUCIA NIEVA



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
República Argentina

“2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA  
UNIVERSITARIA”

**R- DNAT - 2018 - 0228**

**Salta, 23 de marzo de 2018**

**EXPEDIENTE Nº 10.736/2017**

**ARTICULO 5º.- HAGASE** saber a quien corresponda, gírese copia a la Escuela de Biología, integrantes del tribunal, director, codirector y estudiante y siga a Dpto. de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

DRA. DORA ANA DAVIES  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

ING. CARLOS A. HERRANDO  
VICE-DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES